

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 13 de febrero de 2025, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Catedráticas de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes, que han juzgado los concursos para provisión de plazas del Cuerpo Docente Universitario de Catedráticas y Catedráticos de Universidad, convocado por Resolución de esta Universidad de 13 de septiembre de 2024 (BOE de 23 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplidos los trámites reglamentarios,

Resuelvo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 678/2023, de 6 de septiembre (BOE de 7 de septiembre), y el artículo 57 de los Estatutos de esta Universidad, aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Funcionarias del Cuerpo docente de Catedráticas y Catedráticos de Universidad, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a las personas que se relacionan a continuación:

Doña Marina Gutiérrez Peinado Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica» (DF5551), con dedicación a tiempo completo, adscrita al Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica y destino en la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica.

Doña Ana María Niveau de Villedary Mariñas Catedrática de Universidad, del área de conocimiento de «Prehistoria» (DF5559), con dedicación a tiempo completo, adscrita al Departamento de Historia, Geografía y Filosofía y destino en la Facultad de Filosofía y Letras.

Cádiz, 13 de febrero de 2025.- El Rector, P.D. (Resolución de 26.1.2024), el Vicerrector de Profesorado, José Antonio Perales Vargas-Machuca.